



Entidad Federativa...
Municipio...
Nombre de la localidad poblado o colonia...
Categoría oficial de la localidad, poblado o colonia...

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA
8º CENSO GENERAL DE POBLACION
8 DE JUNIO DE 1960

Cuartel Núm. Sección Núm. Manzana Núm.
Nombre del empadronador...
Domicilio del empadronador...
Nombre del jefe de la Manzana...
Nombre del jefe de la Sección...



Table with columns for personal information (name, sex, age, birthplace), family status, education, occupation, and housing characteristics. Includes handwritten entries for a family in Jalisco.

Estos ejemplos son de una familia que vive en cualquier entidad distinta de las dos anotadas en la columna 13.

SR. EMPADRONADOR: LEA CON CUIDADO ESTAS INSTRUCCIONES Y LAS DEL FOLLETO ESPECIAL. HAGA USTED AL EMPADRONADO LAS PREGUNTAS CON CLARIDAD Y ANOTE CORRECTAMENTE LAS CONTESTACIONES. DE TODO ESTO DEPENDE EL BUEN EXITO DEL CENSO GENERAL DE POBLACION

Columna 4.—Téngase especial cuidado en empadronar a todos los miembros de la familia incluyendo a los niños recién nacidos, comúnmente llamados de brazos.
Columnas 9 y 10.—Insista el empadronador en obtener correcta la edad de los empadronados, anotando en la columna 9 el número de años de los mayores de un año.
Columnas 12 y 13.—Si el empadronado no es nativo de este lugar o de otro dentro de esta misma entidad, pregunte cuántos años hace que vive aquí, y ese número anótelo en la columna 12.
Columna 20.—Se llama la atención de que en esta columna deberá anotarse el número de años de estudios que el empadronado haya aprobado, solamente de instrucción primaria, que pueden ser únicamente 1, 2, 3, 4, 5 ó 6 años, ya sea en escuelas oficiales o particulares.
Columna 21.—Cuando el empadronado, además de la instrucción primaria que se refiere la columna anterior, haya terminado cualquier clase de estudios superiores a la primaria, en esta columna deberá anotarse el total de años aprobados en esta clase de estudios, sin sumarlos a los años de primaria.

Columna 22.—Esta columna se usará solamente cuando en este año escolar el empadronado esté asistiendo efectivamente a cualquier escuela, anotándose la clase de estudios que esté llevando y el año que cursa, como por ejemplo: 3º de primaria, 1º de secundaria, 2º de preparatoria, 5º de medicina, etc.
Columnas 31 y 32.—Si el empadronado es ejidatario y del trabajo en el ejido obtiene la mayor parte o la totalidad de sus ingresos, deberá anotarse una equis (X) en la columna 31 y además, se anotará una equis (X) en la columna 32. Cuando el empadronado trabaje como jornalero o peón de campo por un salario en una explotación agrícola o ganadera, avícola o forestal, deberá marcarse una equis (X) en la columna 32 y otra en la columna 34.
Columna 33.—Debe tenerse especial cuidado al hacer las anotaciones en la columna 33. Para ello deberá preguntarse al empadronado cuál es su ocupación principal, qué es la que tiene y de la que deriva la mayor parte o la totalidad de sus ingresos, o la ocupación principal que tuvo la última vez que trabajó. Esta ocupación principal se especificará con toda claridad no anotando nombres generales o vagos, sino ocupaciones precisas como: carpintero, ingeniero civil, mecánógrafo, etc.
Columnas 34, 35, 36, 37 y 38.—Si el empadronado es un obrero, por ejemplo: vaquero, mecánico, chofer, etc., se marcará una equis (X) en la columna 34. Si es empleado, por ejemplo: mecánógrafo, dependiente de tienda, archivista, etc., la equis (X) se marcará en la columna 35. Si el empadronado es propietario de una tienda, fábrica, rancho, etc., esto es, que tiene a su servicio obreros o empleados, o ambos, es un patrón, en este caso se marcará una equis (X) en la columna 36. Cuando el empadronado no preste sus servicios a ningún patrón o empresa, ni tampoco tenga a su servicio obreros ni empleados, sino que trabaja por su cuenta, se mar-

cará una equis (X) en la columna 37. Por ejemplo: ejidatario, comerciante ambulante, zapatero remendón, etc. En la columna 38, únicamente se marcará una equis (X) cuando el empadronado preste sus servicios sin retribución, o sea que no reciba salario, sueldo, etc. por ayudar al jefe de la familia en negocio o trabajo, que éste tenga. Por ejemplo: el hijo de un ejidatario que ayuda a su padre en las labores del campo; el pariente del propietario de un taller o de una tienda que lo ayuda en su negocio.
Columna 39.—Esta columna está íntimamente relacionada con la columna 33, esto es, que la anotación que se haga en la columna 39 referente a la clase de empresa, negocio o actividad en que trabaja el empadronado, deberá corresponder a la ocupación del mismo. Por ejemplo: si se ha anotado en la columna 33 que el empadronado es agricultor, en la columna 39 deberá escribirse, por ejemplo, rancho agrícola.
Columna 41.—Escribase ÚNICAMENTE la cantidad que el empadronado recibió en el mes pasado (mayo de 1960) como pago de su trabajo, oficio o profesión. Si por ejemplo se trata de un médico, anótese la cantidad que haya recibido por concepto de honorarios; si es un obrero, escribese el total de salarios que haya recibido en dicho mes; si se trata de un empleado, lo recibido en el mes por concepto de sueldo, etc. En caso de que el empadronado haya tenido ingresos por trabajo por diversos conceptos, deberá anotarse en esta columna la suma de todos los ingresos.
Columna 43.—Si se ha hecho anotación en la columna 42 porque el empadronado no tiene ningún trabajo remunerado o pagado; deberán preguntarse dos cosas: 1º, si ha tenido trabajo anteriormente, y 2º, si en la actualidad está buscando trabajo. Cuando las dos contestaciones sean afirmativas, deberá escribir-

se el número 1 en la columna 43. Si el empadronado nunca ha tenido trabajo y por primera vez lo está buscando, en esta columna 43 deberá escribirse un número 2.
Columna 45.—Deberá preguntarse al empadronado si en su alimentación, diariamente y por costumbre, toma uno o varios de los siguientes alimentos: carne de cualquier clase, huevos o blanquillos, leche o pescado. En caso de que conteste que sí toma por costumbre alguno o algunos de esos alimentos, escribese "SI", de lo contrario anótese "NO".
Columna 46.—Si el empadronado por costumbre anda descalzo escribese (0) en esta columna. Si por costumbre usa huaraches o sandalias escriba 1 y si usa zapatos escriba 2.
Columna 47.—Estas columnas están destinadas a la vivienda o casa habitación que ocupa la familia empadronada. Por lo tanto, las anotaciones se harán únicamente en el renglón que corresponde al jefe de cada familia.
Columna 48.—Si la vivienda o casa en que habita la familia es de su propiedad, márquese una equis (X); si no es propia déjese en blanco.
Columna 58.—En esta columna se marcará una equis (X) en el renglón correspondiente a los miembros de la familia censal que dependa económicamente del jefe de ella. Por ejemplo: esposa, hijos pequeños, hijos mayores que no trabajan, etcétera.
Al terminar el empadronamiento de cada vivienda, requisito la boleta de ganado en los centros poblados.
ADEMAS DE ESTAS INSTRUCCIONES EL EMPADRONADOR DEBERA LEER CUIDADOSAMENTE LAS QUE APARECEN EN EL FOLLETO QUE SE ADJUNTA A ESTA BOLETA.

RENGLON NUMERO			UBICACION		NOMBRE Y APELLIDOS DEL EMPADRONADO					PARENTESCO O RELACION		SEXO		EDAD		LUGAR DE NACIMIENTO		CAMBIO DE LUGAR DE RESIDENCIA		NACIONALIDAD		IDIOMA		RELIGION		INSTRUCCION				ESTADO CIVIL		FECUNDIDAD		OCUPACION PRINCIPAL				POSICION EN EL TRABAJO		CLASE DE ACTIVIDAD		PARA LOS QUE TRABAJARON		PARA LOS QUE NO TRABAJARON		POR COSTUMBRE				CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA							
			EXTERIOR	INTERIOR						ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE	ESCRIBASE
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58
			Calle, Avenida, Calzada, Caserío, Lugar, etc.		Nombre de todas y cada una de las personas que viven o residen habitualmente en la casa o vivienda. Comience siempre con el nombre de quien sea el jefe de la familia. Tenga especial cuidado en empadronar a todas las personas que viven en la casa o vivienda, tanto las que estén presentes como las que estén temporalmente ausentes. Todos los niños sin distinción de edades deben ser empadronados. No olvidarse de los recién nacidos.					Que tenga el empadronado con el jefe de la familia. Ejemplos: Esposa, hijo, suegro, ahijada, criada, etc.		HOMBRE MUJER		AÑOS CUMPLIDOS MESES CUMPLIDOS		Si nació en los Estados Unidos Mexicanos, escribase en qué Entidad. Ejemplo: Coahuila, Quintana Roo, Distrito Federal, etc. Si nació en el extranjero anótese el nombre del país. Ejemplo: Francia, España, Estados Unidos, etc.		Cambio de lugar de residencia		NACIONALIDAD MEXICANA Si es extranjero escribase su nacionalidad actual: Española, Libanesa, Guatemalteca, China, etc. ESPAÑOL O CASTELLANO		IDIOMA Lengua o idioma indígena que habla el empadronado como lengua materna. Ejemplos: Náhuatl, Otomí, Zapoteco, etc. Si el empadronado tiene o tuvo una nacionalidad extranjera, escribase su lengua materna, esto es, la lengua hablada durante la infancia, en el hogar. Ejemplos: Inglés, Francés, Chino, etc.		RELIGION 1 Católico; 2 Protestante; 3 Iste (Ira); 4 Otra; 5 Ninguna.		INSTRUCCION SABE LEER Y ESCRIBIR Número de años de estudios terminados y aprobados en escuelas primarias (de primero a sexto año) superior a las primarias (sin sumar todos excepto primaria) Ejemplos: 6° Primaria, 2° Secundaria, 1° Preparatoria, 2° Pre-vocacional, 1° Vocacional, 2° Ingeniería civil, 3° Leyes, 4° Comercial, 4° Medicina, Mecánica por correspondencia, etc.				ESTADO CIVIL CASADO POR LO CIVIL CASADO POR LA IGLESIA UNION LIBRE VIUDO DIVORCIADO LEGALMENTE		FECUNDIDAD Número total de hijos vivos que ha dado a luz, la empadronada, estén vivos o no, en la fecha del Censo. Dedicadas únicamente a su propio hogar (No incluir a la servidumbre) Ejidatario Jornalero o peón de campo		OCUPACION PRINCIPAL Escribase la ocupación principal del empadronado. Ejemplos: Agricultor, Vaquero, Carpintero, Perforador de pozos, Dependiente de tienda, Chofer, Profesor, Médico, Mecanógrafo, etc.				POSICION EN EL TRABAJO EMPLEADO CUALQUIER CATEGORIA PATRON, EMPRESARIO O EMPLEADOR TRABAJA POR SU CUENTA AYUDA A LA FAMILIA SIN RETRIBUCION		CLASE DE ACTIVIDAD Dónde trabaja el empadronado. Ejemplos: Rancho agrícola, Hacienda ganadera, Fábrica de muebles, Campo petrolero, Tienda de abarrotes, Empresa de camiones de pasajeros, Escuela rural, Consultorio, Sría. de Hacienda, etc.		PARA LOS QUE TRABAJARON Si trabajó la semana anterior al Censo, anote el número de días—Ejemplo, 4, 5, días— Si no trabajó marque una raya horizontal— ¿Cuánto le pagaron por su trabajo, oficina, ocupación y labores en el mes de mayo de 1960? Salario, sueldo, jornales, comisiones, honorarios, etc. (Anótese la cantidad total en pesos) ¿Cuántas semanas hace que no tiene ningún trabajo pagado?— (Anótese el número de semanas)		PARA LOS QUE NO TRABAJARON Si está buscando trabajo remunerado o pagado, habiéndolo trabajado con anterioridad, escribase el número 1. Si busca trabajo por primera vez escribase el número 2. Come pan de trigo: SI o NO		POR COSTUMBRE Toma uno o más de estos alimentos: carne, huevos o blanquillos, leche, pescado. SI o NO 0. Andá descalzo; 1. Usa huaraches o sandalias; 2. Usa zapatos.				CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA Si la vivienda es propia, márchese una (x) Material predominante en los muros o paredes. Ejemplos: Adobe, Madera, Tabique, Embarro, Mampostería, Varas, Bloques de material ligero, Cantera, etc. Anótese el nombre del material. Número de cuartos útiles. No se cuentan cocinas, baños, corredores. Número total de personas que habitan la vivienda Agua entubada dentro de la vivienda Agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del edificio No tiene servicio de agua ¿Tiene drenaje o albañal? ¿Tiene cuarto de baño con agua corriente? Combustible empleado para cocinar Si se emplea leña o carbón, anótese 1; si se emplea petróleo, diésel, troncos o carbón, anótese 2; si se emplea gas eléctrico, anótese 3. Si tiene radio, anótese R. Si tiene televisión, anótese TV. Si el empadronado depende económicamente del jefe de la familia, márchese una (x)							

Columna 4.—Téngase especial cuidado en empadronar a todos los miembros de la familia incluyendo a los niños recién nacidos, comúnmente llamados de brazos.

Columnas 9 y 10.—Insista el empadronador en obtener correcta la edad de los empadronados, anotando en la columna 9 el número de años de los mayores de un año. En la columna 10 el número de meses de los menores de un año. Para los menores de un mes, anótese cero (0) en la columna 10.

Columnas 12 y 13.—Si el empadronado no es nativo de este lugar o de otro dentro de esta misma entidad, pregunte cuántos años hace que vive aquí, y ese número anótelos en la columna 12. Nótese bien que la columna 13 es para los empadronados que no son nativos de esta entidad. En la columna 13 debe escribirse el nombre de la entidad en que vivió el empadronado antes de vivir aquí. Si el empadronado antes de vivir aquí vivió en un país extranjero, debe anotarse el nombre de ese país en la columna 13. En el caso de que el empadronado haya vivido temporalmente en el extranjero por un período menor de 6 meses, no se anotará el país extranjero en que vivió, sino el de la Entidad de la República en la que vivía antes de su estancia temporal en el extranjero, cuando no sea la misma en que reside actualmente.

Columna 20.—Se llama la atención de que en esta columna deberá anotarse el número de años de estudios que el empadronado haya aprobado, solamente de instrucción primaria, que pueden ser únicamente 1, 2, 3, 4, 5 ó 6 años, ya sea en escuelas oficiales o particulares.

Columna 21.—Cuando el empadronado, además de la instrucción primaria a que se refiere la columna anterior, haya terminado cualquier clase de estudios superiores a la primaria, en esta columna deberá anotarse el total de años aprobados en esta clase de estudios, sin sumarlos a los años de primaria.

Columna 22.—Esta columna se usará solamente cuando en este año escolar el empadronado esté asistiendo efectivamente a cualquier escuela, anotándose la clase de estudios que está llevando y el año que cursa, como por ejemplo: 3° de primaria, 1° de secundaria, 2° de preparatoria, 5° de medicina, etc.

Columnas 31 y 32.—Si el empadronado es ejidatario y del trabajo en el ejido obtiene la mayor parte o la totalidad de sus ingresos, deberá anotarse una equis (X) en la columna 31 y además, se anotará una equis (X) en la columna 37. Cuando el empadronado trabaje como jornalero o peón de campo por un salario en una explotación agrícola o ganadera, avícola o forestal, deberá marcarse una equis (X) en la columna 32 y otra en la columna 34.

Columna 33.—Debe tenerse especial cuidado al hacer las anotaciones en la columna 33. Para ello deberá preguntarse al empadronado cuál es su ocupación principal, qué es la que tiene y de la que deriva la mayor parte o la totalidad de sus ingresos, o la ocupación principal que tuvo la última vez que trabajó. Esta ocupación principal se especificará con toda claridad no anotando nombres generales o vagos, sino ocupaciones precisas como: carpintero, ingeniero civil, mecánógrafo, etc.

Columnas 34, 35, 36, 37 y 38.—Si el empadronado es un obrero, por ejemplo: vaquero, mecánico, chofer, etc., se marcará una equis (X) en la columna 34. Si es empleado, por ejemplo: mecánógrafo, dependiente de tienda, archivista, etc., la equis (X) se marcará en la columna 35. Si el empadronado es propietario de una tienda, fábrica, rancho, etc., esto es, que tiene a su servicio obreros o empleados, o ambos, es un patrón, en este caso se marcará una equis (X) en la columna 36. Cuando el empadronado no preste sus servicios a ningún patrón o empresa, ni tampoco tenga a su servicio obreros ni empleados, sino que trabaja por su cuenta, se mar-

cará una equis (X) en la columna 37. Por ejemplo: ejidatario, comerciante ambulante, zapatero remendón, etc. En la columna 38, únicamente se marcará una equis (X) cuando el empadronado preste sus servicios sin retribución, o sea que no reciba salario, sueldo, etc. por ayudar al jefe de la familia en negocio o trabajo, que éste tenga. Por ejemplo: el hijo de un ejidatario que ayuda a su padre en las labores del campo; el pariente del propietario de un taller o de una tienda que lo ayuda en su negocio.

Columna 39.—Esta columna está íntimamente relacionada con la columna 33, esto es, que la anotación que se haga en la columna 39 referente a la clase de empresa, negocio o actividad en que trabaja el empadronado, deberá corresponder a la ocupación del mismo. Por ejemplo: si se ha anotado en la columna 33 que el empadronado es agricultor, en la columna 39 deberá escribirse, por ejemplo, rancho agrícola.

Columna 41.—Escribese ÚNICAMENTE la cantidad que el empadronado recibió en el mes pasado (mayo de 1960) como pago de su trabajo, oficina o profesión. Si por ejemplo se trata de un médico, anótese la cantidad que haya recibido por concepto de honorarios; si es un obrero, escribase el total de salarios que haya recibido en dicho mes; si se trata de un empleado, lo recibido en el mes por concepto de sueldo, etc. En caso de que el empadronado haya tenido ingresos por trabajo por diversos conceptos, deberá anotarse en esta columna la suma de todos los ingresos.

Columna 43.—Si se ha hecho anotación en la columna 42 porque el empadronado no tiene ningún trabajo remunerado o pagado; deberán preguntárselos dos cosas: 1°, si ha tenido trabajo anteriormente, y 2°, si en la actualidad está buscando trabajo. Cuando las dos contestaciones sean afirmativas, deberá escribir-

se el número 1 en la columna 43. Si el empadronado nunca ha tenido trabajo y por primera vez lo está buscando, en esta columna 43 deberá escribirse un número 2.

Columna 45.—Deberá preguntarse al empadronado si en su alimentación, diariamente y por costumbre, toma uno o varios de los siguientes alimentos: carne de cualquier clase, huevos o blanquillos, leche o pescado. En caso de que conteste que sí toma por costumbre alguno o algunos de esos alimentos, escribase "SI", de lo contrario anótese "NO".

Columna 46.—Si el empadronado por costumbre anda descalzo escribase (0) en esta columna. Si por costumbre usa huaraches o sandalias escriba 1 y si usa zapatos escriba 2.

Columna 47 a 57.—Estas columnas están destinadas a la vivienda o casa habitación que ocupa la familia empadronada. Por lo tanto, las anotaciones se harán únicamente en el renglón que corresponde al jefe de cada familia.

Columna 47.—Si la vivienda o casa en que habita la familia es de su propiedad, márchese una equis (X); si no es propia déjese en blanco.

Columna 58.—En esta columna se marcará una equis (X) en el renglón correspondiente a los miembros de la familia censal que dependa económicamente del jefe de ella. Por ejemplo: esposa, hijos pequeños, hijos mayores que no trabajan, etcétera.

Al terminar el empadronamiento de cada vivienda, requisiere la boleta de ganado en los centros poblados.

ADEMÁS DE ESTAS INSTRUCCIONES EL EMPADRONADOR DEBERÁ LEER CUIDADOSAMENTE LAS QUE APARECEN EN EL FOLLETO QUE SE ADJUNTA A ESTA BOLETA.